



“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Resolución (CA) N° 031 /2020

*Instituto Universitario de la P. F. A.
Consejo Académico*

BUENOS AIRES, 18 de septiembre de 2020.

VISTO el Estatuto de IUPFA, el Reglamento Académico del IUPFA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico es el órgano académico superior del Instituto, encargado de velar por el desarrollo de las tareas de docencia, de estudios e investigaciones, de extensión universitaria y de asuntos estudiantiles que le corresponden según el Estatuto.

Que el Artículo 39° del citado Reglamento establece que “(...) el número de alumnos que ingresen a cada carrera de grado, dependerá de las posibilidades de recursos docentes, tecnológicos y de infraestructura que se dispongan en cada año para cumplir eficientemente con las actividades académicas. Dichos cupos serán establecidos por el Consejo Académico antes de la apertura de la inscripción al curso de ingreso del correspondiente ciclo lectivo, a partir de una propuesta conjunta de las Direcciones de Carrera, Direcciones de las Unidades Académicas y la Secretaría Académica”.

Que la Secretaría Académica, ha elevado las propuestas traídas a consideración de este Cuerpo, las cuales cumplen con lo establecido en los artículos precitados.

Que en el mismo orden de ideas, el Artículo 76° del citado Reglamento establece que “el número de alumnos que ingresen a cada carrera de posgrado, dependerá de las posibilidades de recursos docentes, tecnológicos y de infraestructura que se dispongan en cada año para cumplir eficientemente con las actividades académicas. Dichos cupos serán establecidos, conjuntamente por la Dirección de la Unidad Académica de Formación de Posgrado, la dirección de la Carrera y la Secretaría Académica, antes de la apertura de la inscripción al curso de ingreso del correspondiente ciclo lectivo.”

Que es menester dictar un acto administrativo que fije la Oferta Académica y los Cupos para cada una de las Carreras contenidas en la oferta académica del IUPFA para ciclo lectivo 2021, correspondientes a las Unidades Académicas de Formación de Grado y Posgrado.

Por ello, en uso de sus atribuciones estatutarias y de acuerdo con lo resuelto en la sesión ordinaria de fecha 18/09/2020 (Acta CA N°79),

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**

RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR la Oferta Académica y los Cupos para cada una de las Carreras de la Unidad Académica de Formación de Grado para el Ciclo Lectivo 2021, que como **Anexo I** forma parte de la presente.

Artículo 2º: APROBAR la Oferta Académica y los Cupos de la Unidad Académica de Formación de Posgrado para el Ciclo Lectivo 2021, que como **Anexo II** forman parte de la presente.

Artículo 2º: REGÍSTRESE y comuníquese al Vicerrectorado, a la totalidad de Secretarías, Unidades Académicas y al Centro Teleinformático. Cumplido, archívese. Distancia. Cumplido, archívese.

P.F.A.



Lic. Yamila CRISCI
Secretaria Académica
Instituto Universitario P.F.A.


ING. ESTEBAN NEME
RECTOR
Instituto Universitario P.F.A.

Resolución (CA) N° 031 /2020.



“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Resolución (CA) N° 031 /2020

Instituto Universitario de la P. F. A.

ANEXO I

Consejo Académico

CARRERA	VACANTES 2021			TURNOS 2021
	PFA	COMUNIDAD	OTRO ¹	
CALIGRAFO PUBLICO NACIONAL	35	15	-	Mañana (25) - Noche (25)
PERITO EN PAPIOSCOPIA	35	15	-	Tarde
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN BALISTICA Y ARMAS PORTATILES	50	15	-	Mañana (30) - Noche (35)
ABOGACIA	150	40	-	Mañana (95) - Noche (95)
LICENCIATURA EN ACCIDENTOLOGIA Y PREVENCION VIAL	20	20	-	Noche
LICENCIATURA EN CRIMINALISTICA	65	100	20	Mañana(80) - Tarde (45) - Noche (60)
LICENCIATURA EN ENFERMERIA	30	70	-	Mañana
LICENCIATURA EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	40	20	-	Noche
LICENCIATURA EN ORGANIZACION Y ASISTENCIA DE QUIROFANOS	10	30	-	Mañana
LICENCIATURA EN SEGURIDAD CUIDADANA	80	40	-	Mañana(60) - Noche (60)
LICENCIATURA EN SEGURIDAD EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	60	20	-	Noche
CICLOS DE COMPLEMENTACION CURRICULAR				
CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR LICENCIATURA EN ORGANIZACION Y ASISTENCIA DE QUIROFANOS ²	25	15	-	Tarde
CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR DE LICENCIATURA EN SEGURIDAD CUIDADANA (Modalidad a Distancia)	Abierto			Virtual
CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR DE LICENCIATURA EN GESTION DE SINIESTROS (Modalidad a Distancia)	Abierto			Virtual
CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR LICENCIATURA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES PARA SEGURIDAD PUBLICA (Modalidad a Distancia)	Abierto			Virtual
CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR LICENCIATURA EN INVESTIGACION CRIMINAL (Modalidad a Distancia)	Abierto			Virtual
¹ Funcionarios de Fuerzas de Seguridad o Defensa.				
² La apertura de la cohorte 2021 se encuentra suspendida a una inscripción mínima de 15 postulantes.				

Lic. Yamila CRISCI
Secretaría Académica
Instituto Universitario P.F.A.

Ing. ESTEBAN NEME
RECTOR
Instituto Universitario P.F.A.



“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Resolución (CA) N° 031 /2020

Instituto Universitario de la P. F. A.
Consejo Académico

ANEXO II

OFERTA ACADÉMICA Y CUPOS 2021

UNIDAD ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE POSGRADO

CARRERAS	VACANTES 2021	TURNOS 2021
Especialización en Medicina Legal	35	Noche
Especialización en Análisis del Lugar del Hecho	35	Noche
Especialización en Docencia Universitaria	50	Noche


Lic. Yamilia CRISCI
Secretaría Académica
Instituto Universitario P.F.A.


Ing. ESTEBAN NEME
RECTOR
Instituto Universitario P.F.A.